

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 3
MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

1
aprobado

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 1 ORDINARIA AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO 1ª MODIFICACION
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y SUS ANEXOS
6. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO DE SUBVENCION
V IVAMOS CON ALEGRIA
7. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO DE SUBVENCION
ESTRELLA DE LA COSTA
8. PRONUNCIAMIENTO FONDO APOYO GESTION
EDUCACION 2011
9. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO PERFIL ENCARGADO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 3 correspondiente al miércoles 26 de enero de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Paulo Pérez Villablanca.

APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 1 por la aprobación en votación.

- **INFORME ALCALDE** haremos entrega de Ord. N° 02 de la Dirección de Control con los informes solicitados por los señores Concejal es
- Ord. N° 22 de la Dirección de administración y Finanzas a la Señora Susan
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay
- PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y SUS ANEXOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Nos llegó una información del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Valparaíso a los señores Concejal es comisión de Salud Municipio de Concón (LECTURA ANEXO)

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Servicio generales 22 08 se incorporan recursos adicionales para aporta a la mantención del estadio municipal por un periodo de dos meses

DIRECTOR SECPLAC

- Se pensó en dos meses producto que se está terminado el proceso de la entrega del estado a la asociación quisimos colocar enero y febrero

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Programa informáticos 29 007 durante varios años ha habido problemas cuando se renuevan las patentes y dentro de estos \$ 7.500.000 está visto mejorar el programa que tiene las patentes

DIRECTOR SECPLAC

- Estos recursos son por las licencias del Autocad, no tenemos un solo computador con Autocad en Secplac y la idea es tener dos licencias en Secplac y dos en Obras

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- En la página 7 construcción patio cubierto Irma Salas estos \$ 6.500.000 porque hable con el Director y a ellos les faltaba el escenario

DIRECTOR SECPLAC

- son los mismos proyecto y estas son las transferencias

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- A modo de información el 22 06 donde hay \$ 4.000.000 edificio consistorial

RECTOR SECPLAC

- Es una propuesta para ampliar la zona donde está la terraza, para tener un par de dependencias y poder trasladar a jurídico, poder tener más espacios en SECPLAC lo que es actualmente la oficina de jurídico y se incorporaría una sala de reunión a la SECPLAC

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Hay varios ítem con incorporación de nuevos eventos y que son alrededor de \$ 30.000.000

RECTOR SECPLAC

- Hay \$ 55.000.000 para los fuegos artificiales pensando en que tenemos nosotros este año, en marzo, realizar una licitación por todo el tiempo para tener el espectáculo a fin de año y tener asegurados los recursos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Voy a insistir en la consulta que hizo la Concejal María Estrella a la 22 008 respecto a los \$ 3.600.000 por dos meses, ¿Qué significa el sistema de guardias?

RECTOR SECPLAC

- Son turnos de 24 horas, es difícil tener menos de 2 por lo peligroso

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y pasado los dos meses

RECTOR SECPLAC

- La asociación de fútbol se hace cargo de la seguridad y la administración completa del estadio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La 22 10 quisiera preguntar si incorporan recursos pero ¿para el estadio nuevo o antiguo?

RESIDENTE DEL CONCEJO

- al nuevo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero podemos saber cuáles son los seguros comprometidos

PROFESIONAL SECPLAC

- eso lo estaba viendo finanzas básicamente es contra incendio y robos y lo que se tiene presupuestado es lo que saldría el seguro todo el año

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- 24 03 101 001 dice que el jardín Caracolito se integra a Educación y quiero saber si eso es Integra o municipal

DIRECTOR SECPLAC

- Es Junji

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La 31 02 004 que es donde se incorporan recurso al plan de obras

DIRECTOR SECPLAC

- Es para realizarlos ahora, esos \$ 10.000.00 adicionales para el plan de generación de empleo, es para poder tener una cuadrilla de limpieza

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Nosotros el año pasado quedamos con un excedente, eso significa que el año pasado las cosas se hicieron como corresponden y que nos quedó un excedente para poder ocupar en algún lado,

PROFESIONAL SECPLAC

- Son \$ 643.115.000 lo que sobra , hay \$ 270.000.000 que son compromisos devengados

CONCEJAL **RICARDO URENDA**

- lo devengado queda como deuda de arrastre

PROFESIONAL SECPLAC

- Va a cada una de las cuentas , vean el anexo N° 01 cada una va a su cuenta

CONCEJAL **SUSAN SPICHIGER**

- Quería mencionar los montos involucrados en la primera modificación presupuestaria, porque llaman la atención a diferencia de año anterior, hoy día tenemos \$ 868.000.000 que se dividen en \$ 270.000.000 en deudas devengadas y \$ 643.115.000 en arrastre , primero manifestar mi preocupación porque cuando hablamos el tema de seguridad ciudadana y los \$ 433.000.000 que se incorporan en el ítem 31 002 04 que es para suplementar los proyectos financiados en el 2010 que debieran ejecutarse en el año 2011 y que hay varios que corresponde al tema del terremoto, pero y a otros que son de nuestra responsabilidad que es el FONDEVE 2010 , PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA 2010 \$ 30.000.000, fondo de seguridad ciudadana 2008 \$ 8.600.000, fondo de seguridad ciudadana 2009 \$ 30.000.000 y si yo solo tomara el fondo de seguridad ciudadana y que además vuelvo a recordar que son proyectos priorizados por el Concejo cada fin de año va dentro de las tres primeras prioridades, tenemos una deuda de arrastre de \$ 68.000.000, me preocupa porque conocemos cuales fueron los hechos respecto del 2010 en particular pero además se arrastra entero el año 2009.

PROFESIONAL SECPLAC

- Los saldo de lo que es FONDEVE y seguridad ciudadana sean traspasados los saldos completos del año 2008 a la fecha, el 2008 está prácticamente completo, hay un problema en un proyecto que es en Los Pinos de alarmas y que están las alarmas puesta pero la orden de compra que fue adjudicada y que no se ocupó pero que hay un saldo que no se va a ocupar, creo que hay que seguir arrastrándola para estudiar el reglamento y ver si cae en el saldo del 2011 o finalmente cae en el saldo de caja de la municipalidad para destinarlo a cualquier uso, en el caso del 2009 ustedes saben que el proyecto de las alarmas en Los Romeros, Los Troncos y Villa Magisterio se han hecho dos propuestas públicas, una privada y ahora vamos para una contratación directa, a habido muchos problemas para contratarlas y son cerca de \$ 9.000.000 y si ustedes ven se arrastra el saldo completo cosa que en el 2011 podamos hacer un ajuste y realmente en el 2012 solo aparezca lo que corresponda desaparezca 2008, 2009 y 2010, lo mismo para el FONDEVE

CONCEJAL RICARDO URENDA

- DE AQUÍ a fin de año pudiéramos ejecutar todo

PROFESIONAL SECPLAC

- El 100% y la idea es ver si los saldo anteriores caen en el saldo del año o se va destinar a cualquier cosa, en el fondeve pasa los mismo porque el 2009 está el saldo completo y las compras están hechas pero como no han llegado las facturas y no están recepcionados por los vecinos, no sabemos el detalle al menudeo de cuanto es , así que para no tener problemas se raspa completamente y ahí cuadramos y con lo que sobre lo metemos en el 2011 o bien dejarlo tal cual o ir con un saldo mayor para el 2011

DIRECTOR SECPLAC

- En el Fondeve en la reunión que tuvimos en la comisión meses atrás seguimos con el programa que teníamos pensado que era ponernos al día y está ejecutado el 2009 y faltan estas rendiciones terminar unas compras en el 2010 esta revisado y

la idea es terminarlo a abril de 2001 y el del 2011 revisarlo durante el año y ahí terminamos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero en el anexo N° 1 viene el saldo según movimiento de tesorería año 2009 , habría que corregirlo, quiero saber de los \$ 60.000.000 que aparecen para asesorías

DIRECTOR SECPLAC

- Esa fue una solicitud mía como SECPLAC para que pudiera ser sometida por ustedes y es como hay muchos proyectos es importante poder tener tanto diseño y estamos preocupados porque vamos a tener una sola presentación el 06 de abril para el FNDR 2012 y lo queremos con estos diseños es tomar unas líneas de inversión acerca de canchas, Multicanchas. Sedes sociales , aceras y calles en lo que son diseños para poder postular al FNDR 2012 y así todos son bastantes ajustados y pretendemos tener una cartera de proyectos en ejecución 2012 y el objetivo es tener las consultorías necesarias para hacer los diseños para presentarlos los proyectos que hemos ido trabajando para sumar una buena cartera de proyectos que nos permita presentar varios proyectos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Nosotros contrataríamos una empresa a parte para preparar la ejecución del diseño

DIRECTOR SECPLAC

- Para el diseño , y ojala sea más de uno y la idea es hacer una cantidad importante

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Como lo habíamos conversado con el tema del borde costero

DIRECTOR SECPLAC

- Aquí apunta efectivamente poder mejorar recintos deportivos , FNDR y FRI

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Sería solamente para asesorías y lo habíamos conversado porque es una forma de tener más posibilidades, eso se va a licitar

RECTOR SECPLAC

- Si se va a licitar, la idea que es si es aprobado hoy día preparamos las bases y la próxima semana ya estamos licitando los diseños por la premura del tiempo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- El año pasado se contrató una niña para acelerar la cartera de proyectos por tres meses ¿Qué diferencia hay con esas platas estos dineros?

RECTOR SECPLAC

- Yo me voy a referir a estos \$ 60.000.000 y la idea es licitar con consultoras y ojala que sea más de una y la idea es tener unas 20 o 30 diseños chiquititos que obviamente una consultora lo alcanza hacer y nos entregan un producto y la idea es hacerlo externo, que es un poco más caro que contratar personal pero a la vez las consultoras tiene equipos de topografías, plotter, un equipo multidisciplinarios los cuales avanzan mucho más rápido y nos permite tener en lo que son las líneas que requieren aprobación SERVIU COMO LOS PROYECTOS DE ÁREAS VERDES. MULTICANCHAS sedes sociales y hay otra línea que si van a requerir aprobaciones SERVIU COMO SON LOS DISEÑOS DE LAS calles como las aceras y que la contratación del año pasado que fueron \$ 7.000.000 pero que se tradujo en 4 5 proyectos en el Gobierno Regional

PROFESIONAL SECPLAC

- La diferencia es una, la persona que se contrató el año pasado fue financiada con platas externas de la SUBDEREC y básicamente los proyectos que se hicieron fueron estudios, el plan regulador, el PLADATUR, el asunto de las cámara de tele

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

vigilancia que implicaban un ~~d~~
ingeniería o diseño de arquitectura. ~~e~~
el que lo estaba haciendo , hoy día lo ~~s~~
es una consulta con topografías , con ~~arq.~~
implica el desarrollo de un proyecto ~~cosa~~
entregaban algunas especificaciones técnicas
referencia y estábamos okey , eso implica ~~a~~
proyecto más importante que con los ~~prof.~~
tenemos hoy día en la SECPLAC no se puede ~~abor~~

CONCEJAL MARIO NUNEZ

- Esa es la diferencia que hace notar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero hacer una consulta respecto de los guardias del **estadio** porque sale en total los honorarios un poco más de \$ 500.000 para el guardia, mi pregunta es respecto al mercado laboral de los guardias y el valor de lo que sale los guardias en el municipio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si la asociación sume la administración ellos pueden contratar la empresa que ellos estimen conveniente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Estos guardias ¿están trabajando?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- , están contratados hasta el 28 de febrero

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ESTÁN EN EL ESTADIO LOS GUARDIAS QUE ESTABAN EN LA ISLA

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- EN LA ACTUALIDAD EXISTEN EN EL estadio municipal 2 guardias 24 horas del día desde el 12 de diciembre al 28 de febrero, eso es lo que existe

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿y esos están siendo cancelados con?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Fondos municipales , esto acogido al mismo contrato que tenemos con la empresa que en su propuesta publica tiene un valor especifico y que nosotros sabemos cuánto es que permite en este contrato aumentar o disminuir estos guardias

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es el valor?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Está debidamente clarificado cuando ellos hicieron su propuesta nosotros pedimos valores por hora y por turno, un turno es de 8 horas y los guardias pueden trabajar 45 horas semanales,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entonces entiendo que estamos contratando marzo y abril

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Partieron el 12 de diciembre

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Pero eso se canceló con platas del año pasado , enero y febrero es esto

- Quería consultar de donde vienen los ingresos que se están aumentando por ejemplo las platas para los guardias, de donde viene las platas para Playa Amarilla

PROFESIONAL SECPLAC

- Si ustedes ven los ingresos de esta modificación presupuestaria tenemos la recuperación de los ingresos que vienen del PMU que viene a financiar proyectos que ya estaban conocido y se rescatan del saldo inicial de caja, los pabellones de la escuela Oro Negro también viene del año 2010 y se traspasa para este año, en el saldo inicial de caja ustedes tiene en el anexo N° 1 de los \$ 913.000.000 \$270.000.000 SON LOS COMPROMISOS devengados o compromisos pendientes y lo que nos queda libre son \$ 643.115.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que hay cosas que no me cuadran por ejemplo cuando nosotros planteamos la situación de MOVESA en donde se amplió el contrato y ahora parece ampliando el tema de las áreas verdes de Lomas de Montemar y que en realidad se demoró mucho y que se había solicitado y que cuando se planteó este tema se nos dijo que no habían recursos para esto y ahora si existen los recursos

PROFESIONAL SECPLAC

- Es bien simple, lo que pasa es que en los dos últimos presupuesto nos afectó la crisis económica los saldos iniciales de caja fueron más pobre de lo que es hoy día y nosotros no teníamos generados ahorros para cubrir nuevas necesidades, no estábamos en condiciones de asumir un nuevo contrato de \$5.000.000 mensuales porque no sabíamos cómo iban a estar nuestras finanzas y siempre hemos mantenidos cifras en azul, en cuanto a los ingreso y uno revisa las cifras en el balance de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre y uno se da cuenta que hay \$ 100.000.000 más que legaron respecto de lo presupuesta ¿de dónde viene? De ese monto básicamente los mayores ingreso viene por el Fondo Común Municipal que no se supo hasta última hora y lo mismo pasó con el Impuesto

territorial nosotros en junio no podíamos decir gasten latas porque no la teníamos y la plata llegó a última hora y si hubiésemos gastado la plata en agosto o en septiembre quedamos con déficit presupuestario y lo otro son los saldos que quedan en los programas que no se alcanzaron a gastar lo que se ahorraron y que hoy día se juntan y se puede hacer algo más importante como es asumir las áreas verdes o la basura para el periodo estival.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto a la 22 09 aparecen \$ 6.000.000 para contratación de programas computacionales para el Juzgado de policía Local ¿es el arriendo o se van a comprar los programas? Y ¿Qué tipo de sistemas?

PROFESIONAL SECPLAC

- Queremos arrendar los sistemas, hasta hace poco los ingresos de ellos no superaban los \$ 2.000.000 y ahora se fueron sobre los \$ 4.000.000 y estar llevando causas en un libro no sirve, tenemos un contrato con cas chile Y SE PAGA LOS MÓDULOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a pronunciamiento la 1° modificación presupuestaria municipal año 2011 por la aprobación en votación, UNÁNIME acuerdo n° 7
- PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO SUBVENCIÓN VIVAMOS CON ALEGRÍA en la cual había solicitado la compra de un mueble y lo cambian por un equipo de amplificación, por la aprobación en votación UNÁNIME ACUERDO N° 8
- PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO SUBVENCIÓN ESTRELLA DE LA COSTA en la cual había solicitado para seguimiento de enfermos por un monto de \$ 45.000 y lo cambian para materiales de pinturas. Brochas y diluyente, por la aprobación en votación UNÁNIME ACUERDO N° 9
- PRONUNCIAMIENTO FONDO APOYO EDUCACIÓN 2011

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Los dos asistente de educación más el docente ¿de qué establecimientos son?

DIRECTOR DAEM

- En cuanto el docente es de la Escuela Puente Colmo , un asistente de la escuela Oro Negro y un asistente de la Escuela Irma Salas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- (habla muy lejos del micrófono)

DIRECTOR DAEM

- Esta incluido , a diferencia de las escuelas básicas que recibieron fondos por la ley de subvención escolar preferencial, el liceo en la educación media esta subvención, aun no lo reciben, se ha estimado implementar un plan de mejora educativa para el liceo cuente con los recurso y medios para que los docentes puedan potenciar sus prácticas pedagógicas y mejorar el aprendizaje de los niños

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el mismo colegio ustedes lo van a ampliar

DIRECTOR DAEM

- No es un proyecto de planta física sino que de mejoramiento de la educación y uno puede acceder al 10 % del fondo total para reparaciones, en este caso la idea mejorarla instalación eléctrica, las instalaciones sanitarias, la conectividad en red.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La iniciativa 5 es para los cuatro establecimientos

DIRECTOR DAEM

- para las tres escuelas por haber recibido esta subvención preferencial se ha implementado con mucho material pero ese material no siempre está donde tiene que estar que es la sala de clase y la idea es generar las estanterías y muebles para que tengan todo a la mano.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- tenemos un plan

DIRECTOR DAEM

- en el año 2008 con el primer aporte que se nos hizo generamos un plan de difusión y este sería la segunda etapa de plan, el año pasado logramos difundir la gestión de las escuelas a través de trípticos y publicaciones periódicas en la prensa, se mandaron hacer carpetas institucionales que ya están a disposición de los colegios, las agendas escolares que van con sus logos y la idea es potenciar esas iniciativas con estos \$ 10.000.000
- LA INICIATIVA 6 ustedes saben que tenemos un regio estadio pero como hacemos uso de él y hemos colocado ahí fomentar el deporte comunal para la práctica del atletismo y la idea es contar con la indumentaria de los niños, la contratación de monitores, ya está dentro de la propuesta del municipio se tiene considerado el uso del estadio para las actividades deportivas y la idea que los niños de nuestra comuna tengan esa alternativa para usar como corresponde el estadio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Tenemos alguna proyección de la matrícula del 2011

DIRECTOR DAEM

- Si la matrícula a pesar de todas las iniciativas y que tomaron las direcciones de colegios orientadas por el departamento de educación, la matrícula ha experimentado una pequeña caída y siempre ha sido a la baja del orden de 60 a 70 niños.
- Estamos hablando de un porcentaje de un 5%, en el liceo tenemos una disminución de a lo menos 17 alumnos, esperamos que en marzo repunte

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Y ¿Qué pasa en marzo?

DIRECTOR DAEM

- Normalmente y yo estoy informado la estadística que hoy tenemos, los directores de los colegios viendo los niños que no se fueron a matricular en diciembre fueron a buscarlos a su casas y ahí lograron en forma definitiva comprometer a los apoderados y esperamos recibir ente 50 a 60 apoderados que quedaron de confirmar sus matrículas, pero es un trabajo de salida a terreno de los profesores.
- Y la otra iniciativa respecto a la gestión de los establecimientos nosotros estamos en esa materia estamos haciendo un pesquizaje a todos los alumnos que han desertado y través de ese recursos que nos proporcionan y estamos reintegrando a esos alumnos con un programa especial , son generalmente niños que son infractores de ley y que tiene complicaciones y por lo mismo estamos atendiendo en jornadas alternas y que zona aproximadamente 20 niños

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Saliendo un poco de este programa de apoyo, y ha resultado bien en otras comuna y nosotros tenemos un ejemplo al menos de convenio con otros establecimientos de más recursos que nos pueden apoyar y entiendo que la Escuela Oro Negro hasta el año 2009 tuvo con el colegio Mac kay

DIRECTOR DAEM

- Se ha mantenido, la escuela Puente Colmo con el Snt. Margaret y la escuela Irma Salas con el Seck y de ahí hay un vínculo fuerte de apoyo y todos los años están haciendo aportes con materiales y encuentros

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Habría que pensar en un convenio con Institutos o Universidades para preparación de PSU o para planes deportivos, más allá de recursos yo creo que apadrinar capacitando profesores, incluyendo planes deportivos

- Se firmó un convenio con la Universidad Viña del Mar, estamos a puerta de firmar otro convenio con la Universidad las Américas y estamos trabajando con la universidad Santo Tomas y esta la idea de estrechar lazos con la Universidad de Playa Ancha , hemos recibido alumnos en prácticas de estas universidades y están potenciando el trabajo en la escuela y en el liceo, ellos traen nuevas mitologías

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Solo para apoyar todo lo que sea para nuestra escuelas municipales producto de todo lo que sabemos sobre todo la matricula , la consulta este programa también fue consensuado por los directores

DIRECTOR DAEM

- Esto se gesta normalmente con las direcciones de colegios, la convocatoria nace del Ministro de Educación no hace más de 10 días y antes de que se fueran de vacaciones los llamamos y esto es producto de un trabajo de equipo y después todo el proceso de ejecución y desarrollo del programa, nos reunimos permanentemente todas las semanas para sacar estas cosas adelante.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- viendo la ayuda que realizan los colegios particulares a nuestras escuelas municipalizadas me queda un poco afuera el Liceo y sería importante poder ampliar las carreras del liceo politécnico y seguir insistiendo que la carrera debería ser turismo y gastronomía porque somos la capital gastronómica de Chile y ahí hay un punto que deberíamos enfocar para nuestros niños y la carrera de construcción debería estar enfocada a todo el tema empresarial como la refinería e ir buscando las alternativas para estos polos de desarrollo puedan verse un poco más holgado y más beneficiados en términos del plan laboral que pueda acceder

DIRECTOR DAEM

- En estos momentos se está ejecutando un plan de normalización del liceo y la segunda etapa del proyecto corresponde la ampliación de una nueva especialidad está en proceso de estudio la factibilidad que se llama servicio de alimentación y que normalmente se le llama gastronomía y es una especialidad independiente del turismo , en la segunda etapa del proyecto se contempla la construcción de comedores, Cocina y todos los espacios que se necesitan para impartir la especialidad, en dos años ante es imposible.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Hace** un año atrás también pensábamos lo mismo y también se nos dijo en dos años más y hoy día también me dice en dos años más.

DIRECTOR DAEM

- Hay fondos para diseños y contratar consultoras y ahí está la oportunidad de que esos diseños sean contratados con esos recursos para su presentación luego a fondos regionales y poder tener la tercera especialidad y es un desafío que pongo en la mesa

DIRECTOR SECULAR

- decir que el clamor del director fue escuchado y la verdad es que fue postulado para FNDR 2011 el diseño y estamos ya en la etapa de conseguir los recursos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Llevamos** EN el punto N° 8 el pronunciamiento apoyo gestión educación 2011, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 10
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO PERFIL ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

DIRECTORA DIDECO

- Lo cierto es que en virtud de cuando se presentó el presupuesto de DIDECO para el año 2011 y en particular se creó la oficina de organizaciones comunitarias , quien les habla diseño

un perfil y diseño ciertas características para el cargo de coordinador de organizaciones comunitarias y lo cierto que ese proceso de búsqueda y de presentar una terna a consideración del Alcalde a considerado pertinente evaluar la posibilidad de no solamente que sea profesional sino que por las características propias del cargo y manteniendo las mismas funciones que le han sido asignadas y quedan cumplimiento al objetivo y funciones de la oficina es que teniendo la expertis pueda prescindirse de su título , esa es la solicitud que se le está haciendo al Concejo y por eso la modificación es leve porque significa la omisión particular de dos palabras que es "profesional técnico"

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Actualmente tenemos un encargado que ocupe este cargo ¿o va a iniciar sus labores con este nuevo perfil?

DIRECTORA DIDECO

- Exactamente

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Nosotros acabamos de escuchar que queremos implementar en nuestro liceo carreras técnicos profesionales y por otro lado le estemos bajando el perfil a un cargo muy sensible para la comunidad dejando un vacío de tener un profesional o técnico que maneje este tipo de situaciones me imagino que vamos en desmedro en vez de subir , queremos que esa organización tenga profesionales aptos e idóneos para desarrollarse en una administración que lo amerita y bajarle el perfil a un cargo independiente de lo que usted acaba de decir de presupuesto, donde hay que poner plata hay que ponerla porque se necesita pero donde hay que sacarla se hace porque amerita, no me parece argumento el interponer el presupuesto para no tener un cargo para que dirija de trabajos con las organizaciones comunitarias, no me queda claro de porque yo voy a ir en desmedro de un cargo municipal sacando un cargo importante como es un profesional o técnico.

DIRECTORA DIDECO

- Cuando yo aludo al presupuesto es que cuando se presentó el presupuesto por parte de esta dirección de manera no obligada, lo que hice fue presentar a consideración del Concejo en su oportunidad los perfiles de cada uno de los profesionales o no profesionales que iban a ocupar las oficinas, entendiéndolo que no estaba obligada a especificarlo, en particular en este cargo lo cierto que esto obedece a un error de cuando yo desarrolle el perfil, porque creo que para ser encargada de organizaciones comunitarias no se requiere el título de técnico o profesional, tenemos grandes líderes de organizaciones sociales y presidentes de juntas de vecinos que conocen la ley sin ninguna dificultad y tiene gran manejo creo que hay procesos de aprendizajes que no son necesariamente tengan que ser egresados de la universidad y no van en desmedro de, probablemente en otras áreas y en otras oficinas de la dirección de desarrollo comunitario sea imprescindible el contar con un perfil técnico profesional y mi opinión y es por eso que estos solicitando rectificar un error que cometido quien les habla es que en este cargo en particular creo que no, la oratoria se estudia, tenemos grandes oradores que lo han adquirido a través de los procesos que se expresan bastante bien, se hacen entender y en este caso en mi opinión es factible poder tener un coordinador que trabaje con todas las organizaciones sociales de la comuna, que cumplan con las funciones que están diseñadas y para los cuales estableció y no necesariamente tiene que ser técnico profesional con título porque si puede tener la experiencia y los conocimientos a propósitos de las funciones y trabajos que ha desarrolla cumpla con las funciones que uno le pide

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Además es el nuevo perfil se pide que entregue una información técnica y si ya le está sacando el título técnico es contraproducente y en segundo lugar aquí llego un Director de DIDECO que no cumpla con el perfil y fue un desastre, por ejemplos vamos a estar toda la tarde aquí

DIRECTORA DIDECO

- **Entendiendo** lo que pueda ser sus aprensiones y yo creo que es posible elaborar un informe técnico si tener la calidad de tal por eso

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- eso es lo que está diciendo usted pero técnicamente no es así

DIRECTORA DIDECO

- Estanos hablando de cosas distintas, yo no desvalorizo lo que es la calidad profesional ni la técnica pero la elaboración de un documento puede venir de una persona que no ostente y un título profesional y que sea a propósito de la experiencia y conocimiento adquiridos, que haya tenido algún tipo de certificación por ejemplo que si existe y eso le da calidad , hoy día tenemos una serie de escuelas de liderazgo e instancias que se han dado a propósito de acciones locales y regionales que las ha implementado el mismo gobierno y que creo que son condiciones suficientes para decir que es un técnicamente está capacitado pero no cuenta con el título técnico profesional.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Si tenemos una municipalidad deficiente no es bueno bajarle el perfil al cargo.

DIRECTORA DIDECO

- Yo lo que quisiera cambiar porque este es un acto de confianza porque les puedo asegurar que esta oficina que se crea por primera vez y que ha sido propuesta por la directora que eta conversando y créanme que soy la principal interesada de que esto funcione que la persona que asuma y esta oficina funcione, yo le pido que dese esa perspectiva que estoy tratando de buscar no una cómodo en función de una u otra persona, efectivamente estoy tratando de buscar la persona ideal que permita sacar adelante esta propuesta que se me solicito y que espero que llegue a en término , entiendo que tenga dudas.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- No son dudas, son apreciaciones técnicas, y la confianza el dejo de lado porque veo la parte técnica, veo certificación. Veo municipalidad eficiente en donde hay profesionales y técnicos

- ¿hay algún nombre listo?

DIRECTORA DIDECO

- No

CONCEJAL RICARDO URENDA

- DEBERÍAMOS tratar de exigir como requisito mínimo que sea profesional o técnico y me parece que es muy buena práctica para la municipalidad y para futuro optar profesiones o técnicos, creo que habiendo tanta gente y tanto profesionales como n va haber alguno que sea adecuada para los requisitos nuestros, porque ya hemos tenido ejemplo en la municipalidad que no han funcionado mucho, me parece que deberíamos apunta hacia adelante, deberíamos apuntar a la profesionalización y no a bajar los requisitos, porque finamente esos perfiles quedan y es muy difícil volver ponerlos,

DIRECTORA DIDECO

- Yo entiendo y no hemos pensado en no profesionalizar las oficinas de DIDECO pero creo que los perfiles viene también de acuerdo las funciones que se requiere y si ustedes lee las funciones que hemos entregado cierto que no creo que es imprescindible, pero es que se lo planteo como un error cuando se elaboró esta propuesta, Que sea imprescindible que ocupe este cargo y que se vincule con las organizaciones sociales o comunitarias de la comuna sea un profesional o técnico acredita en universidad o instituto de educación superior, creo que también lo puede hacer una personas con capacidad y no pienso que eso sea un desmedro para el municipio ni para la gestión del municipio, creo que hay que ser cuidadoso cuando aseveramos y creo en la capacidad técnico profesional pero también creo que la sociedad está conformada por profesionales y no profesionales , creo que hay profesionales que son de alta calidad y que prestan altos servicio y que hay trabajos que son bastantes especializados , siento que a lo mejor tendríamos que apreciar las funciones que le hemos asignado y ustedes tendrán la tranquilidad de que perfectamente cualquier dirigente de cualquier junta de

vecinos hoy día cumple y tiene la expertis para poder desarrollar este cargo y no sé si eso significaría decirle a esta organización que cuenta con un dirigente que le están bajando el perfil la verdad está en desmedro el desarrollo e esta junta de vánico u organización social, siento que desde esa perspectiva hay que ampliar

- Lo último , en estos momentos si tenemos nombre de profesionales y no profesionales , el no profesional no lo hemos descartado solo estoy solicitando tener la posibilidad de tener movilidad en términos de poder buscar efectivamente la persona que cumpla de mejor manera el perfil bajo la lógica que se instala este cargo y esta línea y a partir de lo que yo considere que debe ser propuesto creo que debiera establecer con esas características

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Yo no lo miraría de ese lado que los dirigentes vecinales deben ser profesionales sino que va por estándares mínimos que debe tener a municipalidad, ¿esto se hace a través de un llamado de antecedentes, cuál es el mecanismo?

DIRECTOR DE DIDECO

- Estamos hablando de un cargo estratégico que tiene características puntuales y necesito que este clara y ese dispuesta a seguir los lineamientos que tenemos en la administración, eso es punto base de partida, no podríamos tomar una persona que puede ser un gran profesional pero no este concordancia con lo que se plantea como líneas de trabajo en el ámbito de organizaciones comunitarias , que se ha dado desde el Alcalde hasta la Directora que hoy día lleva el cargo y de las personas que encontramos que son óptimas porque son de cargos de oficina responde a ciertos noveles de confianza como ha sido en todas las administraciones todos los municipios

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ES UN CARGO DE CONFIANZA ¿COMO SE HACE EL LLAMADO?

DIRECTOR DE DIDECO

- Si es un cargo de confianza no se puede hacer un llamado a concurso porque atentaría a las normas del llamado a concurso, lo que hacemos es buscar las personas que lo pueden hacer optimo y ponerlo a consideración del Alcalde quien finalmente conforma su equipo de trabajo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Yo hablo de un llamado de oposición de antecedentes que no te amarra como un concurso y va a atraer más gente y permite conseguir mejores funcionarios y distintos perfiles que uno no tiene capacidad de conocerlos

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Decirle a la Directora que no solo es sacar dos palabras de profesional o técnico , esas palabras contienen mucho más que letras , hemos tenido la discusión durante estos dos años que llevamos en la gestión por efectos que cada vez que nos piden cambios perjudicando la categoría que en un principio fue diseñada por la misma directora en donde las exigencias me imagino y en algún minuto cuando se diseñó el cargo se pensó que tenía que ser profesional o técnico , en situaciones anteriores se ha dado y me imagino vuelve a pasar que cuando los perfiles son modificados es porque se trata de ajustar a quienes van a ejecutar el cargo y no más viene a las funciones que se buscan y a igual que el Concejal Urenda creo que es absolutamente improcedente comparar la función de un dirigente social con las funciones del encargado de organizaciones sociales en la dirección de DIDECO, una cosa es dirigir una junta de vecinos y otra cosa es incorporarse a un equipo de trabajo profesional de una dirección municipal de un servicio público en donde hay ciertas circunstancias que se le exige ciertos contenidos y ciertos conceptos que van más allá de la experiencia en lo practica quisiera saber cuáles son las remuneraciones que se definieron para este perfil

DIRECTORA DIDECO

- Son de \$ 500.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me imagino que la Asociación de Funcionarios tienen algo que decir de la relación cargo, funciones y honorarios asociados respecto de esta situación porque tenemos profesionales que les ha implicado años de estudio y que significa cierta remuneración a personas que además me merecen toda duda de cómo uno puede llegar a garantizar lo que se está pidiendo lo que es la expertis o la capacidad de organizar, planificar y evaluar de cierta forma, cuando uno ha tenido la oportunidad de estudiar y obtener tu título profesional o técnico te garantiza a lo menos que ese tipo de funciones debiera estar incorporadas en tu desarrollo laboral posterior, me gustaría preguntar cómo podría evaluar usted previamente que esta persona que no cuenta con un título puede tener el perfil que necesita para el cargo.

DIRECTORA DIDECO

- Yo a diferencia de lo que usted cree estas características no se las atribuyo a todos los profesionales, yo creo que sería y tengo mi opinión acerca de qué forma las universidades y los institutos de educación que son técnicos calificados en determinadas áreas, las capacidades de planificación no son propias de todas las profesiones por lo tanto están bastante especificada, en este caso el perfil no lo plantea desde el punto de vista social, creo que si es efectivo y yo vengo del servicio público y en la actualidad hay funcionarios públicos e incluso directores regionales que no tiene el título profesional y me cabe duda que cumplen muy bien su papel de directores, seremis y no tiene ningún obstáculo, por lo tanto yo creo que la calidad profesional no es un argumento que permita evaluar si es de alto o bajo nivel, en este caso particular estamos hablando de alguien que no a tener el horario de cualquier funcionario municipal porque además de tener que cumplir el horario nuestro el horario de las distintas organizaciones es después de las 7 de la tarde y cuando uno tiene la oportunidad de intercambiar opinión con otros municipios se da cuenta que la persona que esta acá muchas veces no tiene horario, trabajan más de las horas que le corresponde, cuando es honorario no tiene ninguna posibilidad de cobrar su sobre tiempo por de recuperar o en definitiva lo que uno hace como en todo orden de cosa es equilibrarlo desde el punto de vista remuneracional y en relación a como lo puedo catalogar tener que ver con el

desarrollo de la experiencia que ha tenido, si tengo una persona que ha sido capaz de cooperar. Formar equipo y está inserto en las organizaciones de trabajar con distintos grupos de trabajo yo a el entrego ciertas características específicas que permite valorizarlo, lo que les digo y les pediría tranquilidad porque el nombre no está , pero si tenemos propuestas incluso con gente profesional y no profesional y le puedo garantizar lo mismo cuando se los solicite al alcalde que eso y la más interesada que esta oficina y este cargo llegue a buen término porque es un cargo nuevo que se está creado recién y responde a una orientación que les habla y ha planteado en esta línea, por lo tanto no hay exigencia previa y nunca se ejecutó en la municipalidad de Concón un trabajo específico , con una persona especifica en el área de organizaciones comunitaria y eso significó que no se trabaja con las organizaciones comunitarias , por lo tanto les puedo asegura que cumpliendo determinado perfiles funciones que no sea técnico profesional estoy convencida que la persona puede llegar a buen término en función de lo que uno espera que deba cumplir y que son las funciones que están entregadas no solo dando el perfil del encargado son que además cual es la función que debe cumplir.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este en un largo debate de los profesionales o no profesionales en distintas áreas. Yo me considero un técnico que por distintos motivos de la vida no he podido ser titulado, me parece que teniendo una municipalidad tan profesional como la nuestro y además en la región se dice que somos la más profesional y se comentan errores, y como lo señaló el Concejal Núñez el profesional titulado no dio el largo ni el ancho en el cargo que ocupaba, cargo que hoy en día ocupa la Srta. Claudia , en la misma medida ese sucede en el departamento de la juventud que estuvo liderado por una profesional Ingeniero civil y que se encuentran trabajando ahí porque se fue y nadie sabe por dónde, finalmente nunca cuadro con el perfil que nosotros necesitábamos hay puesto lógicamente en donde tiene que haber un profesional titulado peor hay otros cargos que o debiera ser la obligación como es el cargo que se está viendo o como el del departamento de juventud que debieran ser titulados, podrían ser pero hay persona que no son titulados y podrían resultar sin ningún problema y podrían estar ejecutando muy bien su trabajo, este

cargo así como pedí que se modificara en el de juventud para poder traer personas expertas en la materia en Concón

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me gustaría consultar a la directora cuando definió el perfil del cargo en que pensó cuando uso un profesional

DIRECTORA DE DIDECO

- La verdad lo pensé en términos de la expertis de las funciones que pudiera acreditar trabajo y desarrollo en las organizaciones comunitarias, esa fue la idea inicial y lo de profesional técnico fue un error porque estaba casi establecido en este municipio y que tuve que elaborar este presupuesto a casi un mes de haber legado y específicamente sabiendo de que había sido bastante riguroso el Concejo en términos de profesionalizar cada una de las oficinas y por eso que aludo que fue un error de mi parte porque siempre he creído que no es necesario y hoy día se torna más un obstáculo que un ente facilitador, sin perjuicio que terminamos exigiendo una persona que efectivamente es profesional o técnico, lo que da es la posibilidad y libertad, creo que debe tener conocimiento del territorio sobre toda las cosas, ojala conocimiento de las distintas organizaciones comunitarias que hoy está en la comuna de Concón, que además tenga habilidades en términos de poder tener una buena llegada. Carisma, expresión oral que sea entendible, con un lenguaje preciso y que se maneje la ley de organizaciones sociales, que conozca sobre los fondos disponibles para poder participar, que sea capaz de interrelacionarse con la SEREMIA de Gobierno, y que tenga capacidad de trabajar en equipo para articular con todo el equipo de desarrollo comunitario y del municipio a objeto de poder orientar de mejor manera posible a todas las organizaciones, todo lo que requiera ser capacitaciones o lo que concluye en eso está de la mano con secretaria Municipal en términos de lo que son las capacitaciones y por supuesto del resto del equipo profesional del municipio, la idea es que se pueda trabajar en equipo y no una oficina segmentada e individualizada. Así que si ven las caracterizas que doy no obligue sea un profesional o técnico

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa es que cuando aprobamos el presupuesto municipal nosotros aprobamos, cargos funciones, perfiles y montos asociados y cuando aprobamos el presupuesto y le dijimos que sí y aprobamos los \$ 550.000 para este cargo es porque estaba estas características, si usted me pregunta y le va sacar estas dos características yo no estaría de acuerdo con la misma remuneración porque creo que tiene que ir asociado a los estudios que están comprometidos en el trabajador que está postulando, yo he dicho en otras situaciones definimos que era absolutamente necesario crear una política de recursos humanos en donde se relacionan los perfiles, las remuneraciones para que para todos allá una posibilidad de reconocer sus labores independiente de los que haya estudiado, pero esto me parece impresentable porque el presupuesto lo aprobamos hace un mes atrás y a mí no me parece este cambio de perfil con esta misma remuneración o esperaríamos que se pronunciaran el resto de los Concejales, porque la política de recursos humanos debería ser una necesidad urgente de cubrir otra parte nuestra o exigir para que esto no vuelva a suceder que un director quiere cambiar o acomodar los cargos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Y creo que todos tenemos posibilidades de poder trabajar y de emplearse y no todos tienen títulos, demos la posibilidad la posibilidad y estoy de acuerdo que se baje el sueldo y elevar a un nivel como los demás porque no es un técnico profesional, y demos una posibilidad que en el transcurso del año y para el próximo año tenemos que volver a votar y ahí tenemos que hacer un análisis si este nuevo perfil cumplió con lo que esperábamos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Mi intención más que oponerme a algo mi intención es argumentar, aquí hay organizaciones comunitarias que van hacer manejadas por una persona que no tiene el perfil profesional que se requiere para esto y quisiera dar un ejemplo que en una escuela de clase un profesor que no sea titulado, esto no es apoyar una gestión que queremos que sea profesional porque vamos en desmedro

- Yo creo que el error de la directora fue dar un perfil y después cambiarlo y lo que pienso que para no tener título es muy alto el sueldo pensado que algunas personas que no tiene título están ganando el mínimo

DIRECTORA DIDECO

- Quiero leer algo y vuelvo a insistir porque creo lo que estoy defendiendo y necesito exponerlo (LECTURA OBJETIVOS OFICINA) estoy convencida y en segundo lugar que uno podría establecer remuneraciones de acuerdo a lo que son las orientaciones profesionales pero también hay otro concepto que se les olvida y que está dentro de las normas de las buenas prácticas laborales y que tiene que ver con las jornadas laborales, si yo tengo una persona que tiene una jornada de 44 a la semana probablemente uno podrá funcionar con esos patrones peor en general el equipo que trabaja en la dirección de desarrollo comunitario excede considerablemente esas horas y a diferencia de quienes hoy día ejercen esas horas en el equipo municipal y de alguna manera tienen otra relación contractual indudablemente que tiene otros beneficios y que reciben otro tipo de compensaciones, nosotros tenemos funcionarios en esta municipalidad que desarrollan actividades que son profesionales y sin embargo se vinculan y atendiendo público y muchas veces prestan un muy buen servicio de calidad y no entiendo porque hoy día en función de una cosa específica que está bajo la dirección de quien les habla, que si es profesional, no se puede ejecutar, lo que tratamos de hacer en algún momento más menos uniformar oficinas y a mí me parece que el encargado de una oficina que va a trabajar horario adicional y probablemente le va tener que hacer los días sábados y domingo aun cuando no tenga título creo que no correspondería que estuviera ganando casi el sueldo mínimo, también creo que tiene que ver en función de una irada y que es lo que nosotros esperamos y yo asumo que esta sociedad no está desarrollada solo en términos de los éxito y a propósito de ser profesional o no, hoy día tenemos algunas autoridades que no están tituladas y ostenta de todas las funciones y nadie pone ninguna objeción en términos de lo que pueden ser las remuneraciones, solo pido que midamos con la misma vara todos los ámbitos de desarrollo que día vamos a ejecutar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En relación a los honorarios en realidad hay muchos honorario y que trabajan más allá de la jornada y tampoco tener recompensa en tiempo o dinero y por eso tendríamos unos 15 funcionarios que nos dirán que trabajan más allá de su jornada de trabajo y no se les recompensa, dos, aquí hay algo institucional y organizacional porque desde el momento que se le asigna un trabajo y una remuneraciones \$ 550.000 por sobre muchos profesionales creo que genera algunos ruidos y ese ruido por lo eso sería bueno evitarlo y tratar de optar por alguien que si tenga el título , tres, me parece que cuando hablamos de bajar las remuneraciones me parece que estaríamos hablando de bajar la calidad y bajar la remuneración y es como bajarle el nivel, de repente podríamos subirle el nivel y contratar un profesional adecuado para el cargo por el sueldo que está acordado, y por los ejemplos que daba el Concejal Ortiz de la Oficina de la Juventud es cosa de adaptar los perfiles y no por el hecho de exigir profesional voy a contrato a un ingeniero civil informático para el departamento de jurídico , que no haya cumplido o que n le haya interesado el cargo de la oficina de deporte no es causal para decir que este profesional no va a tener éxito , creo que debemos aspirar más, aspirar a tener un tremendo profesional con los \$ 550.000 ,creo que debemos a mira esto desde el punto de vista institucional y estar orgulloso de tener una municipalidad que tiene muchos profesionales, por un tema de justicia se debería bajar las remuneraciones y también entender que s ele está bajando un poco la calidad a la oficina.

DIRECTOR DE DIDECO

- Si usted lo considero yo vuelvo a insistir de los nombres que tenemos la minoría que se están evaluando por la que le habla son no profesionales , la mayoría profesional y creo que nos hemos entrabado en una situación , si e s necesario en la terno no considero a los que no tienen título y no habría problema solo quiero dejar de manifiesto que esta okey y si para efectos que el Concejo se pueda pronunciar porque por algo lo hemos traída acá en el entendido que inicialmente presente estoy pidiendo una modificación y ustedes lo aprobaron así para poderlo hacerlo de una forma distinta solicitando que se

pronuncie y si es así que fuente al no profesional que especifique cuanto debiera ser cuanto es la remuneración y desconozco cuál sería el proceso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Escuchando todas las opiniones comparto lo que dice el Concejal Fernández y María estrella esta es una respuesta de cambio de perfil que la hago mía que la traigo a pronunciamiento y que la voy a llevar a pronunciamiento igual, pero si acepto los que dicen los Concejal es en el sentido que la remuneración que son \$ 550.000 quede en \$ 500.000.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo que habría que hacer es estudio de cuánto gana un no profesional

DIRECTORA DE FINANZAS

- Los sueldos municipales están fijados por ley, nosotros tenemos una planta y si la persona no tuviera título tenemos que asimilarla a la planta administrativo y cuyo tope es el grado 12 que está bordeando los \$ 600.000, por lo tanto el sueldo estaría equiparado a un funcionario municipal, y si fuera profesional faltaría mucho para asimilarlo a un profesional de la municipalidad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Propongo llevarlo a pronunciamiento el cambio de perfil de del encargado de organizaciones comunitarias y que el sueldo si no es profesional sea de \$ 500.000, por la aprobación en votación, 4 votos a favor Fernández, Ortiz, María estrella y presidente del Concejo, rechazo Concejal Spichiger Urenda y Núñez, se aprueba **ACUERDO N° 11**
- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera preguntar a Don Max sobre los convenios FRI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTOR SECPLAC

- Llegaron los convenios de los proyectos FRI y se hizo una revisión y tenemos listo el decreto con las bases y esperamos la próxima semana a licitación, están los Viejos tercios, reparación Concón Bajo, estas las escalas Villa Comercio, muro contención que están en avenida Borgoño con Pedro de Valdivia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera preguntar sobre unos muros de contención

DIRECTOR DE SECPLAC

- El proyecto está abierto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- De los que están hechos y que se fueron a fiscalizar

DIRECTOR DE SECPLAC

- Hubo una visita del Gobierno Regional con un fiscalizadora que estuvimos revisando y que fue a propósito de una carta ingresado por el Concejal Urenda y Mario Núñez respecto de las dudas de los proyectos, lo que pasa es que se produjo una situación porque hay una coincidencia de nombres de dos proyectos que fue presentado; uno el 09 de marzo de 2009 y otro en marzo 2009 y estaban con líneas distintas uno por el PMU y otro por FRI, el de la línea PMU salió y se ejecutó y había una duda de dos que pudieran estar en terrenos particulares y que hubiese un muro medianero y lo fuimos a chequear y de todos los muros habían tres que tenían una situación que habíamos advertido, en esos había uno que estaba aprobado y que estaba dentro del terreno de bomberos, al lado de una torre de celular y se avanzó en una contención de 4 metros y cuando se observó ese muro yo mismo en conjunto con don Julio Leigh paramos ese muro porque no tenía razón de ser, conforme a la misma suma lazada y había un muro que está en la esquina de Vergara con 8, en que se confeccionaron los metros cúbicos que contenía el proyecto pero así y todo faltaban unos 6 metros para confinar bien ese sector y la

recomendación técnica bajo la ley de las compensaciones lo que no íbamos hacer dentro del terreno de bomberos se hiciera en esa esquina, cosa que los fiscalizadores encontraron técnicamente bien y además que era a suma alza y era equivalentes los muros, y los dos que están en terreno particular en la calle Los Copihues existen los dos muros que haya una línea oficial pero lo que sucede ahí es que todas las líneas están en distintas posiciones no hay un cierre que este igual a otro, la verdad tiene un muro y si el otro muro se coloca en la línea oficial quedaba en la mitad del patio y en el otro caso quedaba en la mitad del acceso de una casa y la recomendación del inspector técnico que yo mismo lo traslade es que finalmente ese muro se ejecutó en donde estaba el corte del terreno porque no tenía sentido hacerlo en donde estaba, cosa que lo vimos y con el fiscalizador, el resto de los muros están impecable y terminados, el otro era un proyecto FRI que salió la aprobación a fines de 2010 el cual una vez que nos llegó lo revisamos y fue rechazado por nosotros y no firmamos el convenio de hecho ese proyecto no ha corrido y cuando lo revise y lo conversamos con el Alcalde y lo conversamos en forma verbal y ahora tenemos que mandar el oficio a la jefa de la división si nos autoriza a cambiar algunos de esos muros porque la verdad es que no procede y no tiene ningún sentido hacerlo, están en lugares que no es necesario por lo tanto nosotros como municipio no hemos firmado el convenio y el proyecto en estos momentos esta caído y rechazada por nosotros, si se nos autoriza formalmente el cambio lo sostenemos y si no es posible el proyecto no se va a realizar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Se puede saber porque se va a cambiar

DIRECTOR SECPLAC

- La verdad es que se ejecutó en febrero o marzo de 2009, hay un muro en el Parque Los Abedules que es muy necesario, es un murete que evita que las aguas lluvias se metan pero para realizar ese murete tengo que sacar un muro existente y eso no está considerado y hay varios otro muretes para confirmar cierres de propiedades y dar un ordenamiento a las aceras, revisando tantos lugares y conveniencia se rechazó ese proyecto.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir la carta que envió el sr. Urenda

DIRECTOR SECPLAC

- no la TENGO YO YE esa CARTA ESTA EN EL Gobierno REGIONAL Y ESE FUE EL Motivo DE LA FISCALIZACIÓN y que además que los proyectos los revisamos y se vio que no estaban súper puestos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Qué bueno que se haya hecho esa fiscalización y se aclaren ciertas cosas y esa es la finalización de pedir fiscalizaciones

DIRECTOR SECPLAC

- De hecho el fiscalizador no le proporcionaron ninguna copia sino que nosotros le pasamos todas las copias que necesitaba , ha sido absolutamente una puerta abierta de parte nuestra de todos los proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a pedir el alargue por 30 minutos mas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿se está llevando agua semanalmente a los Pinos? Yo fui a una reunión al colegio y se quejaron que no les distribuyeron agua la semana pasada

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Debo manifestar que el sector rural todos los días llegan peticiones de gente que está llegando al sector y que hoy día el municipio no es capaz de absorber, el Alcalde instruyó a la Directora de DIDECO PARA HACER UN Catastro Y EN FUNCIÓN Esa ficha y los ingresos de esa familia la próxima semana ya se va a tener un cuadro que familias se van a poder atender pero todos los días de lunes a sábado se va a atender.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Cuántos camiones están funcionando?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solamente uno, porque el otro camión se abastece de agua potable

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Qué pasa con el proyecto de agua potable rural?

DIRECTOR DE SECPLAC

- **Antes** de la decisión del CORE de enero fui el día lunes a la comisión de inversiones, además tuvimos una reunión con el Sr. Alcalde, y el Intendente y la Sra. Jefe de división en donde se señala que no hay ningún inconveniente y que es parte de la línea que no ha sido congelada y que es prioridad respecto a todos los proyectos de saneamiento, el tema es que en el ambiente que había en la reunión del CORE no se dio para que pudiera entrar a ver ese tema y quedo para el mes de febrero,

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Ver si se puede hacer un operativo en la duna mayor, hay mucho maleza, está sucio y la piedra esta rayada con grafitis y si es posible pintarla para mejorar el aspecto en ese sector

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en reuniones con vecino señalan que les llega agua de vez en cuando sin calendarización y que sería bueno designar algunos días en que la municipalidad va a ir a dejar agua para que la gente pueda estar,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me hicieron llegar el reglamento de Concejo y la verdad es que quiero consultar porque el reglamento que teníamos reglamento viene ya con un decreto alcaldía, , decir que

cualquier modificación debiera haber pasado por el Concejo y el único cambio que se votó en el Concejo no viene incorporado en que nos hicieron llegar esta semana, quisiera saber cómo se hizo el reglamento que nos hicieron llegar, se eliminó las 48 horas , destacar que no se incluyó la modificación que nosotros tomamos el acuerdo en este Concejo , no entiendo la figura que haya cambiado el reglamento sin que haya pasado por la sala de Concejo con un decreto que ya lo sancionó

DIRECTOR DE CONTROL

- El primer reglamento lo hice yo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Que es el que teníamos del año 2007

DIRECTOR DE CONTROL

- Posteriormente hubo una modificación que es la que dice usted, y en pidieron que lo revisara pero puede que haya habido un error de transcripción y no haya sido incorporado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me parece que las 48 horas mínimo como citación creo que es mínimo para organizar para un Concejo que no son en las fechas que esta por reglamento fijado entonces solicitar reponer el tema de las 48 horas y solicitar que se incluya la modificación que en el Concejo se vio que era como nos citaban, además manifestar que respecto a las instancia de fiscalización que aparecían en el reglamento del año 97 son muchas más amplia y las que la ley estipula de las que aparecen ahora y que el reglamento comparto lo que por ley está definido , la verdad es que quisiera solicitar una comisión de control y secretaria municipal para revisar el texto que fue enviado y que ya fue decretado por el alcalde y entiendo que debería de haber pasado por este Concejo
- Nuevamente hay problemas con el tema del sindicato de cuidadores de autos en el sector de caleta Higuierillas, nuevamente hay un tema de manejo respecto del manejo de los espacios que históricamente ha tenido designado ciertas

personas en la comuna y se ven afectados por el manejo que el sindicato ha estado llevando y no sé cómo se está llevando la situación y ponerlo en la mesa porque existe el total apoyo de los restoranes que están asociados con la gente que han tenido por años el cuidado de toda la gente que llega y aparece un sindicato que no se quien lo está presidiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo voy a conversar con la Sra. María Liliana que es la persona que se entiende con las organizaciones porque son ellos los que están regulando esa parte

CONCEJAL MARCIAL Ortiz

- YO hace un par de semanas atrás me llamó el sindicato de Concón a participar en una reunión con ellos y me entere de varias cosas que son anormales y ellos habla de un sindicato que es de Viña del Mar y los de concón y los dos sindicatos parten de gente de concón y en algún momento le entregan a un grupo de gente de Viña y ellos como que se adueñaron del sindicato y finalmente ellos que eran de concón se trasladaron y formaron un nuevo sindicato que se llama de Concón y les dije que ante eso no había mucho que hacer y que antes eso eran ellos los indicados para poder tomar pertenencia del sindicato nuevamente poniendo gente de concón y tomando la directiva , a lo cual dicen que esta otras personas no los dejan ingresar y que viviendo en concón no los dejan entrar.
- finalmente es que ha habido una cierta de entrega y que finalmente o entrega a gente de viña y llegan gente que no es de aquí pero finalmente entendí que el agravante que los conconinos estaban entregando el territorio a estas gentes que no son de concón.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la otra vez yo converse con los dos sindicatos y que leyendo el estatuto no dice solamente gente de Concón y ahí no nos podemos meter y ya nació abierto a quien quiera inscribirse
- me gustaría revisar el tema porque hemos tenido problema con los dos sindicatos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la figura es que los socios que se sienten desplazados por sus mismos dirigentes tienen la intención de salirse del sindicato y cancelar directamente en Rentas y poder mantener su puesto de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no estamos autorizando eso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y como no se autoriza ellos están atrapados en esta lógica que termina siendo perversa para nuestra gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para eso se firmó el sindicato para ordenarse pero finalmente se desordenar ellos mismos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero si nosotros coartamos la posibilidad de pagar sus derechos directamente en rentas trabajo que han realizado por mucho tiempo honradamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **como** ya va a terminar la temporada de verano nos vamos a tener que sentar a ver qué hacemos con los estacionamientos porque son ingresos bastantes altos los que pierde la municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- HACE unos días tras se llevó a efecto el Campeonato regional de Patín Hockey y trabajamos mucho y quisiera dar el agradecimiento a esa administración, el director de SECPLAC y el director de Obras que colocaron toda su disposición para que los muchacho pudieran participar participaron más de 100 niños y fue una ocasión que los jóvenes de concón pudieran participar en un evento muy lindo, en un gimnasio muy bien equipado para ejercer el deporte, agradecer a la administración

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

, a la directora del establecimiento y dar las gracias por todo lo que se pudo hacer.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Citemos para el lunes porque tenemos que llamar a una extraordinaria para aprobar la subvención para la corvina

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Porque no se trajo como punto de tabla hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque venía hoy día la modificación presupuestaria
- Mañana a las 3 de la tarde
- Terminado el horario legal se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL